

MEMORIA SOBRE LA REPERCUSIÓN SOBRE EL IMPACTO EN LA FAMILIA DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL APOYO A LAS INVERSIONES DESTINADAS A LA IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS BIOINDUSTRIALES SOSTENIBLES DE TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE ALPERUJO EN LA PROVINCIA DE JAÉN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022 (MEDIDA 4, SUBMEDIDA 4.2, OPERACIÓN 4.2.2), EN EL ÁMBITO DE LA INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA 2014-2022 DE LA PROVINCIA DE JAÉN.

La presente Memoria se redacta en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, añadida por el apartado tres de la disposición final quinta de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. La citada disposición adicional décima exige que las memorias del análisis de impacto normativo que deben acompañar a los anteproyectos de ley y a los proyectos de reglamentos incluirán el impacto de la normativa en la familia.

El proyecto de Orden se limita a establecer unas bases reguladoras para la construcción de nuevas instalaciones destinadas a la implantación de infraestructuras industriales sostenibles de tratamiento y valorización de alperujo en la provincia de Jaén, por lo que la norma propuesta no es susceptible de repercutir sobre la familia.

En Sevilla,

VºBº La Jefa del Servicio de Gestión de Ayudas Sectoriales Agroalimentarias.
Fdo.: Margarita Villagómez Villegas.

La Directora General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.
Fdo.: Carmen Cristina de Toro Navero.



FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	28/07/2023	PÁGINA 1/1
	MARGARITA VILLAGOMEZ VILLEGAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKWCYVYEX2GEJDMH6938WT4Y33E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	